

[elspectador.com](https://www.elspectador.com)

El favor de Palacio a Roche

El Espectador

10-12 minutos

La casa farmacéutica fue favorecida con una resolución expedida en 2010 por el ministro de Protección, Diego Palacio. En ella se protegió la comercialización de ocho productos de alto costo de esa firma.

La historia de los líos detrás del sistema de salud no se termina de contar. Ahora, por cuenta de una tutela que ganó la Federación Médica Colombiana (FMC) al Ministerio de Protección Social, se viene a saber que una resolución expedida por el exministro Diego Palacio para prohibir la importación y proteger la comercialización exclusiva de ocho medicamentos de alto costo de la farmacéutica Roche en Colombia, carecía de justificación. Aunque en su momento el exministro dijo que fue una negociación exitosa para el país, El Espectador constató que hoy esos mismos productos se consiguen a mejor precio en el exterior.

Se trata de medicinas para el cáncer, la hepatitis C, la artritis reumatoidea y algunos tratamientos para el trasplante de órganos, que entre 2007 y 2009 le costaron al país casi \$800 mil millones en recobros al Fosyga. Son productos con un solo vendedor pero tarifas diferentes, dependiendo de cada país. En Colombia se pagan los precios más altos de la región, incluso más que en España, de acuerdo con datos del Observatorio de

Productos Farmacéuticos del Ministerio de Salud de Perú y de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios.

La historia

A través de la circular 04 del 2006, emitida por la Comisión Reguladora de Medicamentos, se liberaron los precios de las medicinas y las EPS pudieron recobrar productos por fuera del POS. Eso le costó al país casi seis billones de pesos entre 2007 y 2009. Al detectar que ésta se había convertido en una de las 'venas abiertas' del sistema, para ponerle freno y mantener la autorregulación de los precios, el Ministerio de la Protección creó el 21 de abril de 2010 un nuevo sistema que autorizó la compra de medicinas en cualquier parte del mundo donde fueran más baratas. Así surgió un listado de casi 150 medicamentos que se podían conseguir menos caros, entre ellos los ocho productos de Roche.

La medida causó que algunos laboratorios bajaran precios hasta un 40%, pues quedaron abiertas las fronteras para que el sector salud buscara mejores ofertas. Sin embargo, la sucursal de Roche en Colombia, inició gestiones para que sus productos salieran de la lista de importaciones y envió una oferta comercial al ministro Palacio para rebajar sus precios hasta 2012. "Siendo consecuentes con apoyar las medidas que mejoren la situación del sistema de salud, queremos contribuir responsablemente y (...) presentamos nuestra oferta comercial. Solicitamos que una vez sea aceptada, excluyan nuestros productos de la lista de importaciones paralelas", decía la carta.

La solicitud se hizo en mayo de 2010 y antes de una semana el entonces ministro Palacio expidió una nueva resolución en la que excluyó esos productos, basado en la reducción de precios. El cambio generó que la Federación Médica Colombiana (FMC)

consultara al ministerio sobre los detalles de esa negociación y los estudios y justificaciones que habían servido de argumentos para tomar esa súbita y contradictoria determinación.

La respuesta sólo llegó hasta el pasado 21 de marzo. En ella, el actual viceministro de Salud, Carlos Mario Ramírez Ramírez, le expresó a Sergio Isaza Villa, presidente de la FMC, que al estudiar los antecedentes sólo encontraron la oferta comercial, pero que no existen “documentos firmados por el ministro y la empresa Roche S.A. o anexos técnicos ni antecedentes relacionados con esa resolución. Según la Administración Documental de la Secretaría General del Ministerio, no reposan los antecedentes que dieron origen a la resolución”.

De acuerdo con Isaza Villa, la respuesta del Ministerio de Salud y Protección es una evidencia de que hubo posible favorecimiento, y por esta razón la federación remitirá el caso a los organismos de control para que investiguen si el exministro Palacio pudo haber incurrido en faltas al excluir los productos de la Roche de la lista de importaciones paralelas para proteger sus ventas en el país. “Tenemos que hacer el llamado a los organismos de control y cuestionar el papel del Ministerio de Comercio en el control de precios internacionales y la correlación de precios que se manejan en Colombia y los referentes en otros países. Acá los precios son más altos”, agregó Isaza Villa, presidente de la FMC.

Más costosos

Pese a que en su propuesta Roche rebajó los precios de venta para Colombia en casi el 30%, el país sigue pagando más que otros países de la región como Perú, y de Europa, como España. De los ocho medicamentos que el exministro Diego Palacio excluyó de importaciones paralelas, El Espectador pudo

establecer que, al compararlos con precios de Perú, sólo en dos de ellos hubo una rebaja que oscila entre el 4% y el 15%. Se trata de los medicamentos Cellcept y Pegasys, que según la base de datos del Fosyga representaron recobros entre 2007 y 2010 por casi \$170 mil millones.

Sin embargo, al hacer la misma comparación con los otros seis productos, se encontraron sobrecostos entre el 4% y el 87%. Se trata de los medicamentos Mabthera, Herceptin, Avastín, Pulmozyme, Neupogen y Cymevene, que en conjunto representaron recobros cercanos a los \$670 mil millones entre 2007 y 2010.

Al analizar las cifras en detalle, casualmente los productos de Roche con mayores sobrecostos son aquellos productos que mayores recobros generaron al país entre 2007 y 2010. Se trata de Mabthera y Herceptin, que al compararlos con el mercado peruano tienen un sobrecosto en Colombia de casi el 70% y el 50%, respectivamente. Estos dos medicamentos generaron recobros por casi medio billón de pesos.

Al comparar los mismos precios colombianos con el mercado de España, también hay sobrecosto en los ocho productos. Medicamentos como Mabthera y Herceptin tienen sobrecostos del 67% y el 35%. En casos como el del medicamento Cymevene vale tres veces más en Colombia.

Aunque varios de esos medicamentos excluidos de las importaciones paralelas han dejado de ser una carga directa para el Estado, ya que los más costosos fueron incluidos en el POS, la carga pasó a las EPS, que tendrán que seguir pagando al precio fijado por la multinacional en el país, pues la resolución sigue vigente y no se pueden importar.

Los recursos con los que las EPS pagarán esos medicamentos

proviene de los aportes de sus afiliados y el dinero que les da el Gobierno por cada afiliado del régimen subsidiado. Es decir, los recursos siguen saliendo del bolsillo de los colombianos.

Las medidas

Con el cambio de gobierno en agosto de 2010, el Ministerio de Protección Social expidió una resolución el año pasado en la que establecía precios máximos para el recobro de esos medicamentos. A pesar de estas acciones por controlar los cobros excesivos, los precios que se pagan en Colombia por los ocho productos de Roche aún siguen por encima de los de otros países.

La medida más significativa en este tema se tomó en diciembre pasado, al incluir en el Plan Obligatorio de Salud (POS) tres de los medicamentos más recobrados (Rituximab, Herceptin y Cellcept). Ahora serán las EPS las que negocien directamente los precios con el laboratorio. “Ya no lo podrán comprar a cualquier precio, como cuando se lo recobraban al Fosyga. Eso será una pelea de titanes”, comentó Sergio Isaza, presidente de la FMC.

Por su parte, Jaime Arias Ramírez, presidente de Acemi (asociación que agremia a las EPS), las empresas de salud podrían contemplar la posibilidad de solicitar al Gobierno que derogue la resolución que mantiene los productos de Roche por fuera de la lista de importaciones paralelas, con el fin de que cada EPS pueda comprarlos en otro país. Sin embargo aclara que el problema de sobrecostos no es sólo con los productos de esta multinacional.

El Espectador consultó a la empresa Roche sobre los pormenores de esta historia y respondió que es una compañía respetuosa de las leyes de todos los países donde opera, y que

estará atenta a responder cualquier requerimiento de las autoridades de control sobre este y cualquier otro caso. "Hasta ahora, no hemos recibido solicitud de alguna entidad frente a los señalamientos", agregó la empresa, y recalcó que no puede interferir en ninguna investigación en la cual no haya sido involucrada como parte y que su único compromiso es con los pacientes. En cuanto al ex ministro Palacio, se le envió un correo electrónico que, al cierre de esta edición, no fue respondido.

Medicamentos cuestionados

Rituximab: para tratamiento de leucemia linfocítica y artritis reumatoidea activa. Fue uno de los más recobrados por las EPS y hoy está incluido en el POS. Es uno de los más costosos. Una ampolla de 500 ml se la cotizaron a Colombia en casi seis millones de pesos.

Herceptin: medicamento para el tratamiento de cáncer de mama y cáncer gástrico. Fue el segundo más recobrado y quedó incluido en el POS.

Pulmozyme: su uso es para mejorar la función pulmonar de pacientes con fibrosis quística. Una caja de seis ampollas la cotizaron en casi 800 mil pesos.

Pegasys: fundamentalmente es para tratamiento de pacientes contagiados con el virus de la hepatitis C. Una inyección cuesta casi 700 mil pesos.

Cellcept: para tratar el rechazo de órganos en pacientes sometidos a trasplante renal, cardiaco o hepático. Quedó incluido en el POS.

Avastin: medicamento para tratar el cáncer de mama, el cáncer de colon y renal.

Larga batalla por la información

La Federación Médica Colombiana (FMC), en cabeza de su presidente Sergio Isaza Villa, se ha dedicado en los últimos años a reunir la mayor cantidad de información relacionada con la crisis de la salud, a través de derechos de petición y tutelas. Fue gracias a esta tarea que pudieron denunciar que todas las cifras de recobros que manejó el Fosyga no están claras, debido a que existen inconsistencias entre la base de datos digital y los documentos físicos.

A través de su análisis, la federación logró determinar que al menos entre 2007 y 2009 las EPS recobraron al Fosyga casi seis billones de pesos por concepto de medicamentos no incluidos en el Plan Obligatorio de Salud (POS). Para esta semana prepara la presentación de la queja formal ante los organismos de control con el objetivo de que se establezca la presunta responsabilidad del exministro Diego Palacio frente a la exclusión de ocho productos de la multinacional.